

SALIDAS PROFESIONALES DEL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD

Este Master es interfacultativo con la colaboración de las Facultades de Psicología, Políticas y Sociología y Económicas y ofrece un enfoque pluridisciplinar en el ámbito de la Seguridad. Se desarrolla en dos cursos, abarca tres especialidades - Seguridad Privada, Conocimiento y Derecho- e incluye un trabajo fin de Master y Prácticas Externas.

A continuación se presentan los puestos laborales más importantes relacionados con este Máster:

- Victimólogo: Profesional que se encarga de investigar la repercusión de los acontecimientos traumáticos en la vida de las personas y su entorno. Su objetivo es paliar las secuelas o consecuencias negativas, para lo que asesoran a las víctimas de situaciones traumáticas y a las instituciones que se ocupan de su cuidado en los aspectos psicológicos, biológicos, jurídicos o sociológicos.
- Criminólogo: Profesional experto en los aspectos relacionados con el hecho criminal o con la conducta desviada. Sus principales responsabilidades son la investigación científica sobre la delincuencia para su prevención, la investigación y resolución de hechos criminales, y la planificación y gestión de políticas criminales y de seguridad. También puede desempeñar funciones de mediación entre víctima y delincuente, atención a menores en centros de reforma y actividad de docencia universitaria o de otro tipo.
- Detective privado: Profesional que a solicitud de personas físicas o jurídicas se encarga de obtener y aportar información y pruebas sobre conductas o hechos privados, de la investigación de delitos perseguibles sólo a instancia de parte por encargo de los legitimados en el proceso penal, de la vigilancia en ferias, hoteles, exposiciones o ámbitos análogos. Los detectives privados no pueden investigar delitos perseguibles de oficio, y deben denunciar a la autoridad competente los hechos de esta naturaleza que lleguen a su conocimiento. Además, los investigadores privados están obligados a guardar en secreto las investigaciones que realicen y sólo facilitarán datos sobre éstas a las personas que se las hayan encargado y, llegado el caso, a los órganos judiciales y policiales competentes. Pueden trabajar de forma autónoma o para agencias, siempre y cuando estén en posesión de la correspondiente licencia. Las áreas de investigación más frecuentes de estos profesionales son las relacionadas con el mundo empresarial (competencia desleal, control de bajas laborales, falsificación de marcas), los asuntos personales (infidelidad matrimonial, localización de personas desaparecidas) y la vigilancia electrónica.
- Director de seguridad

- Promoción dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ya sea Policía de las comunidades autónomas, Policía Local, Servicios de Vigilancia Aduanera, Policía Portuaria.

Las empresas que contratan a los titulados del máster en MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD pertenecen a los sectores de la seguridad privada o pública.

Para más información contactar con la coordinadora del máster, Claribel de Castro Sánchez ccastro@madrid.uned.es .

También pueden orientarte en las siguientes organizaciones profesionales:

- Consejo General de la Abogacía Española (<http://www.abogacia.es/> , Pº Recoletos 13. 28004. Madrid; 91 523 25 93; informacion@abogacia.es)
- Asociación Profesional de Detectives Privados de España (APDPE): (<http://www.apdpe.es/> , C/ Marqués de Urquijo, 6/8 - 1º B. 28008. Madrid 91 758 13 99 info@apdpe.es)
- Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE) (<http://criminologosface.blogspot.com.es/> , criminologos.face@gmail.com)
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (<http://www.cop.es/>, secop@cop.es)
- Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en CC. Políticas y Sociología (<http://www.colpolsoc.org/>, colegio@colpolsoc.org)